

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Jueves 8 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 42010

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 30062 ZARAGOZA

- D.ª Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 476/15-C, y NIG 50297 47 1 2015 0000993, acordando en el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
  - 2.- Carácter del concurso: consecutivo.
  - 3.- Fecha de declaración y conclusión: 23/09/2015.
- 4.- Deudor en concurso: José Miguel Pola Salas, N.I.F. 73081536W y domicilio en Tauste (Zaragoza), calle San Isidro, nº 2, Esc. A, 3º B.
- 5.- Contra el Auto de declaración y conclusión del concurso cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150042612-1